

comisión del codex alimentarius

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD

OFICINA CONJUNTA: Via delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel.: 52251 Télax: 625852-625853 FAO I Cables: Foodagri Rome Facsimile: (6)522.54593

ALINORM 97/36

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISION DEL CODEX ALIMENTARIUS

22º período de sesiones
Ginebra, 23-28 de junio de 1997

INFORME DE LA DECIMA REUNION DEL COMITE COORDINADOR DEL CODEX PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Montevideo, Uruguay
25-28 de febrero de 1997

Nota: El presente documento incorpora la Circular del Codex 1997/7-LAC

comisión del codex alimentarius

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD

OFICINA CONJUNTA: Via delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel.: 52251 Télex: 625852-625853 FAO I Cables: Foodagri Rome Facsimile: (6)522.54593

CX 3/15.2

CL 1997/7 - LAC
Abril 1997

A:

- Puntos de Contacto del Codex
- Participantes en la décima reunión del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe
- Organismos internacionales interesados

DE:

- Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, 00100 Roma, Italia

ASUNTO: **Distribución del informe de la 10ª reunión del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe**

PETICION DE OBSERVACIONES E INFORMACION

1. **Contaminación por Salmonella y otros patógenos** (párr. 65)

Se invita a los gobiernos a que faciliten información sobre su experiencia en relación con *Salmonella spp.* y otros patógenos emergentes, incluidas las medidas adoptadas para vigilar y combatir la contaminación.

2. **Comités Nacionales del Codex y Puntos de Contacto del Codex** (párr. 88)

Se invita a los gobiernos a que formulen observaciones sobre la conveniencia de establecer directrices para las actividades de los Comités Nacionales del Codex y de los Puntos de Contacto del Codex en América Latina y el Caribe.

Las observaciones sobre los citados asuntos deberán presentarse por escrito al Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, **para el 1º de diciembre de 1997.**

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El resumen y las conclusiones de la décima reunión del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe son los siguientes:

Cuestiones que se someten a la aprobación de la Comisión:

El Comité:

- acordó presentar la candidatura del Dr. Galdós Ugarte (Uruguay) para su nombramiento como coordinador regional por el 22º período de sesiones de la Comisión (párr. 91)
- acordó iniciar la revisión del Código Regional de Prácticas de Higiene para la Preparación y Expendio de Alimentos en la Vía Pública (párr. 12)

Otros asuntos de interés para la Comisión:

El Comité:

- convino en que no podía adoptarse en la Región el Proyecto de Directrices Regionales para los Puntos de Contacto del Codex y los Comités Nacionales del Codex preparado por el CCASIA (párr. 88)
- expresó la opinión de que el cuestionario distribuido por el Comité sobre Residuos de Plaguicidas no era adecuado para determinar los problemas relacionados con los residuos de plaguicidas en la Región (párr. 37)
- hizo suyas las recomendaciones del Taller sobre la Armonización de la Ley de Alimentos, incluida la revisión del modelo de ley de alimentos (párr. 70)
- tomó nota de los progresos realizados en la armonización de la legislación alimentaria y el amplio uso de las normas y LMR del Codex como referencia en el marco de las organizaciones de integración económica y a nivel nacional (párrs. 38-43)
- intercambió información sobre la participación de los consumidores en las actividades del Codex y convino en examinar de nuevo la cuestión en su próxima reunión (párr. 97)
- acordó estudiar en su próxima reunión la contaminación por Salmonella y patógenos emergentes en la Región, así como la inocuidad de los alimentos en las zonas turísticas (párrs. 65 y 97)

INDICE

	Párrafos
INTRODUCCIÓN.....	1
APERTURA DE LA REUNIÓN.....	2 - 7
APROBACIÓN DEL PROGRAMA.....	8 - 9
ASUNTOS DE INTERÉS PARA EL COMITÉ PLANTEADOS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX.....	10 - 21
INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS RELACIONADAS CON EL CONTROL Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS COMPLEMENTARIAS A LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EMPRENDIDAS DESDE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ.....	22 - 28
CONSECUENCIAS PARA LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS QUE DERIVAN DE LOS ACUERDOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO.....	29 - 34
INFORME SOBRE LAS ACEPTACIONES DE NORMAS DEL CODEX Y DE LÍMITES MÁXIMOS PARA RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN LOS ALIMENTOS POR LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.....	35 - 37
INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ALIMENTARIA EN LA REGIÓN.....	38 - 43
CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE ALIMENTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	44 - 62
INFORME SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DE INTERÉS PARA LA REGIÓN.....	63 - 68
INFORME DEL TALLER SOBRE LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY Y REGLAMENTACIONES DE ALIMENTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	69 - 71
PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LA LABOR DEL CODEX Y CUESTIONES AFINES.....	72 - 84
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DEL CODEX Y LOS COMITÉS NACIONALES DEL CODEX EN LA REGIÓN.....	85 - 89
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL CARGO DE COORDINADOR.....	90 - 92
OTROS ASUNTOS, TRABAJOS FUTUROS Y FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.....	93 - 98

APENDICES

	Página
APÉNDICE I LISTA DE PARTICIPANTES.....	17

INTRODUCCION

1. El Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe celebró su décima reunión en Montevideo, Uruguay, del 25 al 28 de febrero de 1997, hospedada cortésmente por el Gobierno del Uruguay, bajo la presidencia del Dr. Galdós Ugarte, Coordinador para América Latina y el Caribe. Asistieron a la reunión 154 delegados de 22 países miembros y 8 organizaciones internacionales. La lista completa de participantes figura en el Apéndice I del presente informe.

APERTURA DE LA REUNION (Tema 1 del Programa)

2. La sesión fue inaugurada por el Dr. Julio Herrera, Ministro de Industria, Energía y Minería, en su carácter de Presidente del Comité Nacional del Codex, quien dio la bienvenida a todos los participantes e indicó la diversidad de los sistemas de producción alimentaria en la Región. En el nuevo entorno creado por la mundialización del comercio alimentario, había que procurar desarrollarlo en condiciones equitativas para todos los países, de manera que cubriera las necesidades amplios sectores de la humanidad que no tenían acceso suficiente a los suministros alimentarios. Asimismo, subrayó la importancia de elaborar normas internacionales basadas en principios científicos y señaló que los sectores interesados, y en especial los institutos técnicos y de investigación, debían participar en el proceso de elaboración.

3. El Dr. Alfredo Solari, Ministro de Salud Pública, destacó la importancia de garantizar la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos de todos los sectores de la población que sufren todavía hambre y malnutrición en la Región. Recordó los riesgos asociados con los alimentos y la vigilancia necesaria con respecto a las enfermedades transmitidas por alimentos, con objeto de mantener el equilibrio entre la disponibilidad de alimentos y los requisitos relativos a la inocuidad de los mismos, y subrayó que la función del Codex y del CCLAC era proporcionar orientación a este respecto.

4. El Dr. Carlos Gasparri, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, recordó la participación activa del Uruguay en la labor del Codex y de los grupos de expertos FAO/OMS a nivel internacional, así como el impulso que la creación del Comité Nacional del Codex había dado a dicha participación. Subrayó la necesidad de que el Codex respondiera a las exigencias de los Acuerdos MSF y OTC de la OMC y ayudara a los países a cumplir con sus obligaciones. En este sentido, puso de relieve la importancia de las declaraciones de principio que había aprobado la Comisión para establecer la base científica del proceso de adopción de decisiones. Expresó el deseo de que el Comité contribuyera a la mejora y simplificación de la labor del Codex y promoviera una mayor participación de los países en desarrollo.

5. El Dr. Gregory D. Orriss, Jefe del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, dio la bienvenida a todos los participantes en nombre de los Directores Generales de la FAO y de la OMS y expresó su agradecimiento al Gobierno del Uruguay por hospedar la reunión y por su constante apoyo al programa del Codex. Recordó los objetivos del Codex Alimentarius de proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio internacional, y señaló la importancia específica de las normas y textos afines del Codex en el marco de los Acuerdos MSF y OTC.

6. El Dr. Jaime Estupiñán, Director del INPPAZ, dio la bienvenida a los participantes en nombre de los Directores Generales de la OMS y de la OPS, destacando la importancia de la reunión del Comité Coordinador para acompañar las actividades que se estaban desarrollando a nivel nacional con objeto de organizar programas de inocuidad de los alimentos. Subrayó los factores que habían contribuido al incremento de dichas actividades, entre ellos la epidemia de cólera en la Región, las iniciativas subregionales en materia de integración y el establecimiento de la OMC y sus Acuerdos. Señaló a la atención del Comité programas de gran repercusión, como la eliminación de la poliomielitis y la erradicación de la fiebre aftosa en los países del Cono Sur.

7. El Dr. Michel Négrin, Representante de la FAO en el Uruguay, puso de relieve la importancia de la producción de alimentos para la economía de los países de la Región y la pertinencia de las normas y recomendaciones del Codex para promover el comercio internacional de alimentos. Desde su creación en 1962, la Comisión del Codex Alimentarius había integrado las necesidades de los países miembros y las exigencias de los acuerdos internacionales sobre alimentación y nutrición. La Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada en Roma en 1992, había hecho hincapié en la importancia de la protección de los consumidores y la calidad e inocuidad de los suministros alimentarios. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada recientemente, jefes de Estado y de Gobierno de 200 países aproximadamente habían aprobado la Declaración de Roma y se habían comprometido a aplicar el Plan de Acción de la Cumbre, en un esfuerzo constante para eliminar el hambre y la malnutrición. Subrayó la importancia del Codex en el marco de los Acuerdos de la OMS y la función del Comité Coordinador para promover la participación de los países de la Región en las actividades del Codex, junto con la asistencia técnica que proporcionaba la FAO para fortalecer las infraestructuras de control de los alimentos. El Representante expresó su agradecimiento al Gobierno del Uruguay por la organización de la presente reunión y deseó a los participantes éxito en sus trabajos.

APROBACION DEL PROGRAMA (Tema 2 del Programa)

8. El Comité aceptó la propuesta del Presidente de que se eligiera un Vicepresidente. La Delegación del Perú propuso que se eligiera Vicepresidente al Dr. Alberto Marrero, de Cuba, propuesta que fue acogida unánimemente por el Comité.

9. La Delegación del Perú propuso que se examinara la posibilidad de celebrar un taller regional sobre asuntos relacionados con la importación y la exportación (véase también el párrafo 93). La Delegación de Argentina propuso que se estudiara la viabilidad de celebrar reuniones de otros Comités del Codex en la Región; la disponibilidad de documentos, especialmente en Internet; y la versión en español de las Directrices sobre HACCP. La Delegación del Uruguay propuso que se estudiara su ofrecimiento de hospedar la próxima reunión del Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos. El Comité convino en examinar estas cuestiones en relación con el tema 14 del Programa y adoptó el Programa Provisional tal como se proponía en el documento CX/LAC 97/1.

ASUNTOS DE INTERES PARA EL COMITE PLANTEADOS EN LA COMISION DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITES DEL CODEX (Tema 3 del Programa)¹

Alimentos vendidos en la vía pública

10. El Comité examinó la conveniencia de revisar el Código Regional de Prácticas de Higiene para la Preparación y Expendio de Alimentos en la Vía Pública, teniendo en cuenta la recomendación de la Comisión de que se incorporara el nuevo enfoque indicado en los Principios Generales revisados de Higiene de los Alimentos y las Directrices sobre HACCP.

11. Algunas delegaciones señalaron que el Código vigente se utilizaba como base para los programas nacionales de control de los alimentos vendidos en la vía pública y se integraba en la legislación nacional. Se propuso que, antes de emprender la revisión, el Comité estudiara las experiencias de los países de la Región en relación con la aplicación del Código. Otras delegaciones opinaron que la recomendación de la Comisión debía ponerse en práctica rápidamente y observaron que el enfoque del HACCP se utilizaba ya en sus sistemas de inspección. La Delegación del Brasil propuso que se incluyera un Anexo sobre la aplicación del sistema HACCP y la capacitación de los vendedores.

¹ CX/LAC 97/2

12. El Comité convino en distribuir el Código de Prácticas con una carta circular en la que se invitaría a los países a presentar información sobre sus experiencias y propuestas de enmiendas al texto actual. Previa aprobación de la Comisión, la Secretaría prepararía, en cooperación con los países interesados, un proyecto revisado teniendo en cuenta las observaciones recibidas, el cual se sometería al examen del Comité en su próxima reunión. Las delegaciones del Perú, República Dominicana, Guatemala, Argentina, Uruguay, Brasil y Ecuador indicaron su interés en participar en la revisión.

Principios científicos

13. En lo que respecta a la recomendación del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCPG) de que las cuatro declaraciones de principios se incluyeran en un apéndice del Manual de Procedimiento, varias delegaciones señalaron que los principios ofrecían una orientación esencial para la labor del Codex en su conjunto, la cual no se reflejaba en su inclusión en un apéndice. La Delegación de Chile expresó la opinión de que, en el futuro, los documentos de trabajo del CCPG debían ponerse a disposición del CCLAC para debatir estas cuestiones. Al tiempo que tomó nota de que la Comisión adoptaría la decisión final sobre este asunto, el Comité recomendó que, dada la importancia de las declaraciones, éstas se incluyeran en los Principios Generales del Codex en el propio Manual de Procedimiento.

Análisis de riesgos

14. El Observador de la Asociación Internacional de los Consumidores subrayó la importancia de la transparencia y la necesidad de una participación activa de los consumidores en el proceso de adopción de decisiones.

15. La Delegación de Argentina señaló los problemas de la traducción al español de las definiciones propuestas por la Consulta de Expertos sobre análisis de riesgos, especialmente en lo concerniente al significado de riesgo y peligro (véase párr. 94).

Quórum

16. El Comité tomó nota de que la Comisión había decidido mantener el quórum especial para la enmienda del Reglamento y que el CCPG había convenido en examinar los procedimientos de elaboración y adopción, en su conjunto, incluido el quórum normal (adopción de textos). Teniendo en cuenta que en el último período de sesiones de la Comisión se había alcanzado el quórum necesario y que la participación estaba aumentando en general, el Comité acordó que el quórum no constituía un problema en sí por el momento.

17. Por lo que respecta a la petición de la Comisión referente a los mecanismos para facilitar la expresión del consenso, la Delegación de Cuba indicó que, dadas las dificultades con que se habían enfrentado varios países para asistir a las reuniones del Codex, los gobiernos podían actuar de ese modo por conducto de sus representaciones diplomáticas, pero a menudo era difícil hacerlo, dado que no había tiempo suficiente para examinar detalladamente los documentos y preparar observaciones en respuesta a las cartas circulares. El Comité convino en que el retraso en la recepción de los documentos era un obstáculo para una participación efectiva y recomendó que se enviaran con suficiente antelación a las reuniones de los Comités.

Textos consultivos

18. En respuesta a una pregunta de la Delegación de Argentina, la Secretaría recordó que el CCGP había recomendado que se evitaran los términos “consultivo” y “obligatorio”, en los textos del Codex porque no eran pertinentes en el ámbito de la OMC; debería hacerse referencia a los requisitos “esenciales” que figuraban en el formato de las normas. Las normas y textos afines sólo eran obligatorios en el marco de la legislación nacional relativa a su aplicación. El Presidente subrayó que, en virtud del Acuerdo MSF, los textos del Codex constituían una referencia para el comercio internacional.

19. En cuanto a las recomendaciones del CCGP sobre el carácter de los textos consultivos, la Delegación del Uruguay expresó la opinión de que no deberían incluirse disposiciones sobre calidad comercial en las normas, en la medida en que éstas debían responder a la necesidad de los gobiernos de regular los aspectos relativos a la inocuidad de los alimentos y los requisitos esenciales de calidad. En el marco de la OMC, se hacía referencia a las normas internacionales en su totalidad, independientemente de que incluyeran o no la calidad comercial en secciones específicas.

20. La Delegación de México opinó que no era posible por el momento tomar una decisión sobre la conveniencia de mantener los apéndices a las normas sobre productos, dado que habían de examinarse cuidadosamente todas las consecuencias; en particular, podrían crearse obstáculos comerciales si no existía una referencia en el Codex a aspectos no esenciales relacionados con el comercio.

21. Dado que la declaración sobre la aplicación y el estado de los criterios de calidad no esenciales propuesta por el CCGP hacía referencia a los Acuerdos de la OMC, el Comité estimó que sería necesario aclarar las repercusiones en relación con las MSF y los OTC y pidió a la Secretaría que recabara el asesoramiento de la OMC a este respecto. El Comité convino en que sería necesario seguir estudiando esta cuestión a la luz de ese asesoramiento y siguiendo las recomendaciones de la Comisión sobre este tema.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS RELACIONADAS CON EL CONTROL Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS COMPLEMENTARIAS A LA LABOR DE LA COMISION DEL CODEX ALIMENTARIUS EMPRENDIDAS DESDE LA NOVENA REUNION DEL COMITE (Tema 4 del Programa)²

22. El Comité fue informado de que, además de las consultas de expertos que se enumeraban en el documento, se había celebrado en Ginebra, del 10 al 14 de febrero de 1997, una Consulta FAO/OMS de Expertos sobre consumo de alimentos y evaluación de la exposición.

Actividades de la FAO

23. El Comité tomó nota de que, además de las actividades que se enumeraban en el documento, la FAO, en colaboración con la Universidad de Chile y LATINFOODS, había organizado un Taller sobre la producción y manejo de datos sobre composición de alimentos en Santiago de Chile, en 1995, para países de América del Sur y México. Un Taller similar, organizado conjuntamente con el INCAP, se había celebrado en Guatemala en 1996, para países de América Central. Además, la FAO había prestado apoyo para un curso sobre composición de alimentos efectuado en Jujuy, Argentina, y un curso sobre carotenoides organizado en México por el Instituto Nacional de la Nutrición, en los cuales habían participado varios países de la Región en el marco del Programa de CTPD.

24. La Delegación del Brasil expresó su agradecimiento a la FAO por su asistencia en el proyecto TCP/BRA/4555 para reforzar el Comité Nacional del Codex, en virtud del cual se habían celebrado varios

² CX/LAC 97/3

seminarios y cursos de capacitación sobre HACCP en el control de alimentos, análisis de riesgos y residuos de plaguicidas, mientras que en abril se celebraría un seminario sobre la aplicación de las recomendaciones del Codex en materia de inspección y certificación; también se había fomentado considerablemente la difusión de información sobre el Codex y se había impulsado la participación de todos los sectores interesados.

Actividades de la OMS

25. El Representante de la OMS/OPS indicó que se habían preparado directrices sobre “Aplicación del sistema de HACCP para el mejoramiento de la inocuidad alimentaria”; “Alimentos de venta callejera: estrategia basada en el sistema HACCP”; y sobre patógenos emergentes. El proyecto del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Alimentos había seguido recopilando información de 60 países sobre contaminantes de los alimentos.

Actividades de la OPS

26. En el marco del Programa Regional de Cooperación Técnica sobre protección de alimentos, se inició el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones encargadas de la inocuidad de los alimentos en 5 países. Se elaboró un sistema de información sobre normativas alimentarias para facilitar la revisión de la legislación alimentaria a nivel nacional. Se concedió prioridad al desarrollo del sistema de información y vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por alimentos, mediante seminarios regionales, actividades de difusión de información y la organización de sistemas nacionales.

27. Se había efectuado un estudio sobre contaminación de los alimentos vendidos en las calles en 7 ciudades de 7 países; se había impartido capacitación en la identificación de varios patógenos emergentes; y se había llevado a cabo un ensayo interlaboratorios en 19 laboratorios de 10 países para el análisis de plaguicidas organoclorados.

28. El Comité expresó su agradecimiento a la FAO y la OPS/OMS por su asistencia técnica a los países de la Región en la mejora de la legislación alimentaria y de las infraestructuras de control para hacer frente a las obligaciones que habían contraído en virtud de los Acuerdos de la OMC.

CONSECUENCIAS PARA LA COMISION DEL CODEX ALIMENTARIUS QUE DERIVAN DE LOS ACUERDOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO (Tema 5 del Programa)³

Aceptación

29. El Comité mantuvo un intercambio de opiniones sobre la importancia de los sistemas de aceptación o notificación en relación con los procedimientos de notificación en el marco de la OMC. La Secretaría indicó que un sistema de notificación proporcionaría un registro comparativo de todos los textos del Codex y reglamentaciones alimentarias en los países miembros, con fines informativos.

30. La Delegación del Uruguay expresó la opinión de que los procedimientos de aceptación vigentes habían dejado de ser pertinentes en el contexto de los Acuerdos de la OMC, y aunque algunas Delegaciones apoyaron esta posición, el Comité no pudo llegar a una conclusión por el momento.

31. A raíz de la propuesta formulada por Chile, México y Uruguay, el Comité reconoció que los países de la Región eran conscientes del nuevo entorno creado por los Acuerdos MSF y OTC de la OMC, y

³ CX/LAC 97/4

convino en la necesidad de examinar el procedimiento de aceptación vigente y de estudiar un sistema revisado de notificación y/o aceptación, que fuera sencillo y lo menos burocrático posible. Por consiguiente, el Comité pidió a la Secretaría que distribuyera las propuestas para que las examinara el CCGP con suficiente antelación a la 13ª reunión de este Comité, de manera que los países de la Región pudieran estudiarlas y establecer su posición en consecuencia.

Prioridades

32. En lo concerniente a la petición de la Comisión de que los Comités Coordinadores determinaran los textos del Codex que tenían repercusiones comerciales importantes, algunas delegaciones indicaron que no habían tenido tiempo suficiente para estudiar detenidamente esta cuestión, y que era necesario un examen ulterior de este tema a nivel nacional. Se señaló que la decisión de elaborar normas y textos afines del Codex correspondía en general a una necesidad expresada por los países miembros. La Delegación de Chile subrayó la importancia de recibir las peticiones de observaciones con mucha antelación a fin de que los países tuvieran tiempo suficiente para preparar su posición.

33. La Delegación de México destacó la necesidad de identificar ámbitos en los que era necesaria una labor ulterior de normalización para facilitar y promover el comercio en la Región; también requerían un examen los problemas comerciales concretos causados por las normas vigentes.

34. El Comité convino en que las conclusiones de la Comisión determinarían las nuevas actividades en este sector y que podría ser necesaria más información sobre las consecuencias de la normalización para el comercio con miras a su examen por el Comité en su próxima reunión, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión.

INFORME SOBRE LAS ACEPTACIONES DE NORMAS DEL CODEX Y DE LIMITES MAXIMOS PARA RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN LOS ALIMENTOS POR LOS PAISES DE LA REGION (Tema 6 del Programa)⁴

35. La Delegación de Costa Rica informó al Comité de que existían normas sobre la carne y los productos lácteos y se estaba publicando una reglamentación técnica que tenía en cuenta los LMR del Codex y que el Ministerio de Agricultura había establecido un programa de vigilancia para los residuos, así como programas de capacitación sobre utilización de plaguicidas. La Delegación de Jamaica subrayó las dificultades relacionadas con la falta de capacidad de los laboratorios en materia de análisis de plaguicidas y señaló que los LMR del Codex se utilizaban como referencia para el control de las exportaciones. La Delegación del Uruguay indicó que los LMR del Codex se utilizaban como base para la legislación nacional, aunque no se hubieran aceptado oficialmente.

36. La Delegación de Argentina indicó que su sistema de vigilancia de residuos de plaguicidas integraba las interacciones planta-plaga-plaguicida, y en este contexto algunos LMR correspondían a los del Codex, mientras que otros eran inferiores, siendo en cualquier caso aplicables los límites nacionales, habida cuenta de la aplicación de buenas prácticas agrícolas. Los residuos de plaguicidas que se habían encontrado en cierto número de productos eran inferiores a los LMR del Codex, debido a la aplicación de buenas prácticas agrícolas, por lo que Argentina no aplicaba los LMR del Codex.

37. El Comité expresó la opinión de que el cuestionario distribuido por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) no era adecuado para determinar los problemas relacionados con los residuos de plaguicidas en la Región; asimismo, el documento que había examinado el CCPR en su última reunión (CX/PR 96/11) no era lo suficientemente amplio y no incluía productos importantes. Por

⁴ CX/LAC 97/5, CRD 1 (Observaciones de Argentina), CRD 2 (Observaciones de Costa Rica)

consiguiente, el Comité invitó a los países de la Región a que proporcionaran al CCPR información y observaciones al respecto con el fin de facilitar el debate de los temas indicados durante la presente reunión.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACION ECONOMICA Y DE ARMONIZACION DE LA LEGISLACION ALIMENTARIA EN LA REGION (Tema 7 del Programa)⁵

MERCOSUR

38. La Delegación del Uruguay informó al Comité de las actividades del Subgrupo 3 “Reglamentos Técnicos” en relación con la eliminación de obstáculos técnicos al comercio y la consecución de la integración regional. Sería necesario el apoyo de la FAO para llevar a cabo un proyecto sobre evaluación de la conformidad, con objeto de facilitar el reconocimiento mutuo de los sistemas nacionales de inspección. Se señaló que la FAO estaba estudiando actualmente la viabilidad de un PCT en este sector.

39. La Delegación del Brasil destacó el incremento de los intercambios comerciales desde la creación de MERCOSUR e indicó que la armonización de los reglamentos en la Región se basaba en gran medida en normas y recomendaciones del Codex.

40. La Delegación de Argentina informó al Comité de las actividades del Subgrupo 8 “Agricultura” en relación con cuestiones zoo y fitosanitarias e indicó su deseo de hospedar un curso de capacitación sobre análisis de riesgos para países de la Región, con asistencia técnica de la FAO.

41. El Observador de la Asociación Internacional de los Consumidores declaró que el objetivo de la Asociación de Consumidores del MERCOSUR (ACOM), creada en 1994, era lograr la mejora de la protección de los consumidores y que se habían presentado a las autoridades del MERCOSUR propuestas de actividades conjuntas en este sector.

AMERICA CENTRAL

42. La Delegación de Costa Rica indicó que, en el marco del proyecto “Capacitación y asistencia en la certificación de productos no tradicionales en América Central, Belice y Panamá”, la FAO y el ILSI habían celebrado un Seminario/Taller Internacional conjunto sobre armonización de normas, en el que se habían indicado las dificultades con que se enfrentaba América Central a causa de la falta de recursos. Se habían definido las prioridades siguientes para facilitar la integración regional: fortalecimiento de los Comités Nacionales del Codex, armonización con los textos del Codex, promoción de la participación de la industria y creación de un grupo de asesores para lograr la armonización de las normas.

CARICOM

43. La Delegación de Cuba se refirió al proceso de armonización de normas en el marco de CARICOM sobre la base de las normas del Codex e indicó que la Comisión Panamericana sobre Normas Técnicas (COPANT) había decidido también adoptar las normas del Codex con el fin de armonizar las normas alimentarias panamericanas.

CERTIFICACION E INSPECCION DE ALIMENTOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (Tema 8 del Programa)⁶

⁵ CX/LAC 97/6

⁶ CRD 1 (Observaciones de Argentina), CRD 2 (Observaciones de Barbados), CRD 3 (Observaciones de Costa Rica)

44. La Delegación de Costa Rica indicó que el Ministerio de Agricultura se ocupaba de la inspección sanitaria y fitosanitaria, mientras que la certificación voluntaria de la calidad de las exportaciones de frutas y hortalizas estaba a cargo de un organismo de certificación (Consejo Nacional de Producción, acreditado por el Organismo) Nacional de Certificación (ENA). En 1996 se había organizado un programa de capacitación en sistemas de calidad para la pequeña y mediana empresa en los sectores de las frutas y hortalizas y el marisco, orientado específicamente al comercio internacional (véase también párr. 41).

45. La Delegación de Argentina informó al Comité de que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y el Instituto Nacional de Alimentación (INAL), dependiente de la Secretaría de Políticas de Salud, eran los principales órganos encargados del control de alimentos. La Delegación presentó su sistema general de inspección de productos cárnicos en relación con la higiene y los residuos, que incorporaba un enfoque basado en la evaluación de riesgos para la definición de las prioridades.

46. La Delegación de la República Dominicana subrayó los esfuerzos que se habían realizado para elevar el nivel educacional de los inspectores de alimentos y mejorar el sistema de inspección mediante diversos cursos de capacitación orientados a sectores prioritarios: la aplicación del sistema de HACCP en la industria alimentaria con la asistencia de la OPS, los alimentos de venta callejera y los servicios colectivos de alimentación. La Delegación expresó su agradecimiento a Argentina por la asistencia que había proporcionado en el sector de la industria alimentaria y señaló que debían alentarse programas bilaterales de este tipo.

47. La Delegación del Brasil indicó que las infraestructuras de control de alimentos no se habían modificado de modo apreciable desde 1995, y que se habían intensificado las medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones en el marco de la OMC. La aplicación del sistema de HACCP se había incorporado a varios programas de capacitación. En cuanto a las importaciones y exportaciones, se había creado el Sistema de Comercio Exterior (SISCOMEX), informatizado y coordinado por el Ministerio de Economía, para facilitar los procesos de importación y exportación, con acceso directo al sistema por medio de terminales de computadora.

48. La Delegación del Uruguay indicó que la Comisión Asesora Nacional del Reglamento Bromatológico incluía a todas las autoridades oficiales competentes y a todos los sectores interesados, y que los comités técnicos especializados del Comité Nacional del Codex seguían la estructura de los Comités del Codex. El sistema de HACCP se aplicaba en las industrias pesquera y cárnica, las cuales cumplían los requisitos estipulados por los Estados Unidos y la CE. Se organizaban periódicamente cursos de capacitación para inspectores y elaboradores de alimentos.

49. La Delegación del Perú indicó que se estaba estudiando la posibilidad de crear una sola administración sanitaria, y que se estaba aplicando un sistema de vigilancia de la salud de la población, en el que se prestaba especial atención a la participación e información de los consumidores. Se estaba abandonando gradualmente el uso del registro de productos, al tiempo que se ponía en práctica el registro y certificación de fabricantes.

50. La Delegación de Cuba indicó que se estaba revisando la legislación con objeto de afrontar las obligaciones derivadas de los Acuerdos de la OMC. Se estaba procediendo a establecer el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de importaciones y exportaciones de alimentos sobre la base de las recomendaciones del CCFICS, con la participación de los Ministerios interesados (Agricultura, Salud Pública, Pesca, Industria Alimentaria y Comercio Exterior, a través de la Oficina Nacional de Normalización). Este sistema había iniciado ya una serie de actividades, como por ejemplo la acreditación de laboratorios y la aplicación del sistema de HACCP en la industria alimentaria, con la cooperación de la FAO.

51. La Delegación de Guatemala informó al Comité de que se había aprobado una nueva legislación sobre inspección y certificación de alimentos, en virtud de la cual el Ministerio de Agricultura se encargaba de los alimentos no elaborados y el Ministerio de Salud Pública de los elaborados; en el Comité Nacional del Codex participaban todos los Ministerios y sectores de la economía interesados, con Subcomités especializados siguiendo la estructura de los Comités del Codex. Se había establecido un programa de vigilancia de plaguicidas, con asistencia de la FAO/OMS, en el laboratorio LUCAM (Ministerio de Salud Pública). El Ministerio de Economía estaba procediendo a la aproximación de las normas nacionales a las normas del Codex.
52. La Delegación de Nicaragua subrayó la importancia que se concedía en los programas nacionales de control de alimentos a la educación de los consumidores en materia de salud y de inocuidad de los alimentos, así como sus esfuerzos por modernizar el sistema de inspección.
53. La Delegación de El Salvador indicó que se había iniciado el establecimiento de normas nacionales sobre la base de las normas internacionales, se estaba realizando un inventario de laboratorios y existía ya una reglamentación sobre acreditación de laboratorios.
54. La Delegación de México indicó que se había revisado el sistema de control de alimentos para incorporar un enfoque basado en la evaluación de riesgos, como consecuencia del cual era obligatoria la aplicación del sistema de HACCP en la elaboración de alimentos; las autoridades competentes estaban vigilando este proceso mediante una auditoría externa. También estaba en curso el examen y actualización de las normas pertinentes.
55. La Delegación de Bolivia señaló que el Secretariado Nacional de Salud presidía el Comité Nacional del Codex, en el que participaban otros Ministerios encargados del control de alimentos. Se estaba elaborando una legislación alimentaria revisada con asistencia de la FAO.
56. La Delegación del Ecuador indicó que las normas del Codex se utilizaban como base para las normas nacionales y que en algunos casos se adoptaban oficialmente como normas nacionales.
57. La Delegación de Trinidad y Tabago informó al Comité de que se estaban examinando las leyes sobre alimentos y medicamentos y sobre salud pública con asistencia de la OPS, y que se estaba impartiendo capacitación en HACCP para la inspección veterinaria y de la salud pública.
58. La Delegación de Chile indicó que estaba en marcha un programa nacional de control de alimentos, incluidos los importados, en el que se pedían una certificación sanitaria en el país exportador y controles aleatorios a posteriori. El sistema se aplicaba a nivel nacional a través de 19 laboratorios de alimentos.
59. La Delegación de Panamá indicó que el registro de productos estaba siendo suprimido gradualmente y sustituido por una certificación de plantas, y que el programa de control de alimentos se centraba en la vigilancia y control de patógenos emergentes mediante muestreos aleatorios.
60. La Delegación de Jamaica declaró que se estaba impartiendo capacitación a inspectores de alimentos con miras a la aplicación del sistema de HACCP y a un mayor control de los alimentos vendidos en la vía pública; se habían mejorado los laboratorios veterinarios con arreglo a los requisitos de la CE y se habían iniciado procedimientos de acreditación.
61. La Delegación de Guyana señaló que las atribuciones en materia de control de alimentos se dividían entre varios ministerios, y que estaba en marcha un programa para racionalizar el sistema de inspección y actualizar la Ley de Alimentos con asistencia de la OPS.

62. El Representante de la FAO expresó su aprecio por los resultados positivos que se habían alcanzado en la Región y alentó a los países a que aprovecharan las oportunidades que ofrecía el Programa de CTPD para promover el intercambio de experiencias en el sector del control de alimentos.

INFORME SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DE INTERES PARA LA REGION (Tema 9 del Programa)⁷

a) Informe sobre la contaminación por Salmonella

63. La Delegación del Brasil presentó el documento preparado como base para el debate, en el que se describían las características principales de *Salmonella enteritidis* y otras Salmonella, y posibles medios de control. El Comité expresó su agradecimiento al Brasil por este interesante documento y Brasil indicó su disponibilidad a revisarlo si se solicitaba y a proseguir su labor en este ámbito.

64. El Representante de la OMS informó al Comité de que se había preparado material educacional, incluidas recomendaciones básicas para el control de Salmonella en huevos, con miras a su utilización por manipuladores de alimentos.

65. El Comité decidió que se debería seguir estudiando este importante tema y acordó que, mediante una carta circular, se invitaría a los gobiernos a que proporcionaran información sobre sus experiencias en relación con Salmonella spp. y otros patógenos emergentes.

b) Inocuidad de los alimentos en zonas turísticas

66. La Delegación de la República Dominicana informó sobre su experiencia en materia de enfermedades transmitidas por alimentos en zonas turísticas, especialmente hoteles y servicios colectivos de alimentación en general, subrayando las consecuencias económicas y sanitarias. Se estaba solventando la dificultad de impartir una capacitación adecuada a los manipuladores de alimentos y se habían elaborado textos nacionales sobre higiene y manipulación de alimentos orientados a la industria hotelera. Uno de los problemas del sector turístico era el elevado consumo de productos alimenticios importados. El Congreso Internacional sobre enfermedades transmitidas por alimentos en relación con el turismo, celebrado en 1996 en Trinidad y Tabago, había hecho recomendaciones concretas a este respecto. Se habían entablado negociaciones con la Agencia de Cooperación Internacional española y con una cadena de hoteles para establecer un centro de capacitación para la industria hotelera en el Caribe. La Delegación propuso que se creara una red de cooperación técnica sobre inocuidad de los alimentos y turismo en la Región, y muchas delegaciones apoyaron esta propuesta.

67. Algunas delegaciones informaron al Comité sobre sus experiencias en materia de enfermedades transmitidas por alimentos relacionadas con el turismo y destacaron la importancia de los programas de capacitación y las medidas concretas para garantizar la inocuidad del abastecimiento de agua. La Delegación del Brasil indicó que se habían celebrado cursos avanzados de capacitación para la industria hotelera a nivel nacional.

68. El Observador del ILSI indicó que la Primera Conferencia Panamericana sobre Inocuidad de los Alimentos y Nutrición, organizada por el ILSI en cooperación con la FAO y la DPS, se celebraría en la Ciudad de México del 8 al 12 de septiembre de 1997 y estudiaría estrategias sobre cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos de interés para la Región, incluidos aspectos relacionados con las zonas turísticas, e invitó a los países interesados a que participaran en este evento.

⁷ CX/LAC 97/8

INFORME DEL TALLER SOBRE LA ARMONIZACION DE LA LEY Y REGLAMENTACIONES DE ALIMENTOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (Tema 10 del Programa)⁸

69. El Dr. Eduardo Méndez, Consultor de la FAO recordó las recomendaciones de la reunión de la FAO sobre armonización de la Ley Básica de Alimentos/reglamentaciones alimentarias (San José de Costa Rica, 29-31 de enero de 1997), y presentó el informe del Taller que se había celebrado antes de la Reunión, los días 23 y 24 de febrero de 1997, con el objeto de facilitar la armonización de la legislación alimentaria en la Región.

70. El Comité hizo suyas las recomendaciones del Taller que se indican a continuación:

- (i) El modelo de ley de alimentos para América Latina debería estudiarse y actualizarse para tener en cuenta las obligaciones contraídas en virtud de los Acuerdos MFS y OTC de la OMC.
- (ii) Se deberían utilizar las normas, directrices y recomendaciones del Codex al examinar o establecer leyes y reglamentaciones nacionales de alimentos.
- (iii) Muchos países recomendaron que se sustituyera gradualmente el registro de productos por un sistema de vigilancia de la aplicación de buenas prácticas de fabricación a lo largo de la cadena alimentaria y la implementación del sistema de análisis de riesgos y de los puntos críticos de control.
- (iv) Se deberían elaborar o reforzar sistemas de información y vigilancia sobre enfermedades transmitidas por alimentos e inocuidad y calidad de los alimentos como medio para establecer programas eficaces de control de los alimentos.
- (v) Se debería seguir desarrollando mecanismos de armonización, equivalencia y reconocimiento mutuo, basados en normas, directrices y recomendaciones del Codex, para asegurar la protección de los consumidores y promover el comercio de alimentos.
- (vi) Se debería proporcionar más asistencia técnica para la elaboración de legislación alimentaria y de programas eficaces de control de los alimentos, en particular para el fortalecimiento de la capacidad de inspección y análisis de alimentos. En concreto, los países pidieron que la FAO prestara asistencia para consolidar los Comités Nacionales del Codex, con objeto de incorporar los aportes de todos los organismos encargados del control de los alimentos, la industria alimentaria y las organizaciones de consumidores en el proceso del Codex, así como para divulgar información sobre normas, directrices y recomendaciones del Codex a las organizaciones apropiadas de control de los alimentos y protección de los consumidores.
- (vii) La legislación alimentaria debería incluir sanciones apropiadas contra la infracción de la misma.
- (viii) Los países de la región deberían incorporar el sistema de información OPS/INPPAZ sobre normativa alimentaria, en el marco de sus actividades de integración. A tal efecto, los países interesados deberían designar un coordinador, realizar talleres de capacitación y llevar a cabo evaluaciones periódicas del proyecto.

71. El Comité manifestó su agradecimiento por la oportunidad de participar en el Taller y su apoyo al mantenimiento de la práctica de celebrar talleres de esta índole previos a la reunión del Comité.

⁸ CRD 4

PARTICIPACION DE LOS CONSUMIDORES EN LA LABOR DEL CODEX Y CUESTIONES AFINES (Tema 11 del Programa)⁹

72. La Delegación de Costa Rica indicó que representantes de los consumidores participarían en el Comité Nacional del Codex y que se alentaba la creación de asociaciones de consumidores, así como la educación e información de éstos. El Programa de Protección del Consumidor incluía el control de la calidad comercial, el etiquetado y el control del peso neto de los alimentos preenvasados. La Comisión Nacional de Defensa del Consumidor recibía reclamaciones y tenía capacidad jurídica para sancionar prácticas desleales en perjuicio de los consumidores.

73. La Delegación de Argentina indicó que los consumidores participaban en el Consejo Asesor de la Comisión Nacional de Alimentación y que los programas de control de alimentos incluían la promoción de la educación y participación de los consumidores.

74. La Delegación de la República Dominicana informó al Comité de que los consumidores participaban en el Comité Nacional del Codex y otros Comités encargados del examen de la legislación alimentaria, y que el apoyo de los consumidores era importante para facilitar la actuación del Gobierno en cuestiones relacionadas con el control de alimentos.

75. La Delegación del Brasil indicó que el Comité Nacional del Codex incluía dos tipos de representación de los consumidores: el Departamento de Protección al Consumidor (Ministerio de Justicia) y el Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor (IDEC), organización no gubernamental integrada en la Asociación Internacional de los Consumidores.

76. La Delegación de El Salvador declaró que los consumidores tomaban parte en las deliberaciones de los comités encargados de la legislación alimentaria, en el marco del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.

77. La Delegación del Uruguay informó al Comité de que la Dirección de Protección al Consumidor formaba parte del Ministerio de Economía, el cual incluía al Comité Nacional del Codex. La Delegación indicó también que la participación de los consumidores en los subcomités técnicos del Comité Nacional del Codex era muy activa.

78. La Delegación del Perú indicó que el Departamento de Defensa del Consumidor se encargaba de las cuestiones relacionadas con este tema y que debía alentarse una mayor participación de las asociaciones de consumidores.

79. La Delegación de Cuba señaló que se estaba estableciendo actualmente la base jurídica para la participación de los consumidores. La Delegación de Panamá indicó que los consumidores participaban en el Comité Nacional del Codex y en la Comisión Nacional sobre Inocuidad de los Alimentos y que el apoyo de los consumidores había sido notable en actividades concretas relacionadas con el control de alimentos.

80. La Delegación de Guatemala indicó que los consumidores participaban en la Comisión Multisectorial de la Alimentación, que determina la política alimentaria nacional y que se propone integrar a los consumidores en el Comité Nacional del Codex.

81. La Delegación de Chile indicó que la protección del consumidor incumbía al Ministerio de Economía, y que estaba en vías de aprobarse la Ley de Protección del Consumidor. También puso de

⁹ CX/LAC 97/10

relieve las resoluciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación relativas a la educación de los consumidores.

82. La Delegación de México subrayó la importancia de la participación de los consumidores como apoyo a las actividades del Gobierno en materia de vigilancia alimentaria, así como la necesidad de impulsar una participación mayor y más efectiva de los consumidores.

83. El Observador de la Asociación Internacional de los Consumidores destacó los esfuerzos realizados para asegurar el alto nivel técnico de los representantes de los consumidores en los Comités del Codex y recordó la recomendación del CCGP acerca de la participación de los consumidores en los Comités Nacionales del Codex. El Observador resaltó los resultados positivos que se habían alcanzado en Argentina, Brasil y El Salvador gracias a dicha participación, y expresó la opinión de que, para facilitar y mejorar la eficiencia de la labor del Codex, debía hacerse un amplio uso de medios modernos de comunicación, como por ejemplo Internet.

84. El Observador informó al Comité de que el Taller Regional FAO/OPS/CI sobre integración de los intereses de los consumidores en la producción y el control de los alimentos (Quito, 1996) había hecho una serie de recomendaciones para mejorar la participación de los consumidores en las actividades de normalización y control de alimentos.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DEL CODEX Y LOS COMITES NACIONALES DEL CODEX EN LA REGION (Tema 12 del Programa)¹⁰

85. El Representante del INCAP/OPS presentó las actividades de este Instituto en los sectores de la seguridad alimentaria, la nutrición, incluido el enriquecimiento de alimentos, el etiquetado nutricional y la protección sanitaria y toxicológica. Señaló los problemas relacionados con la organización de infraestructuras de control de alimentos y de Comités Nacionales del Codex en la Región. Subrayó la importancia de reforzar los Comités Nacionales del Codex y los servicios de inspección de alimentos en la Región de manera que pudieran funcionar eficazmente.

86. Varios países indicaron que sus Comités Nacionales del Codex y Puntos de Contacto del Codex estaban actuando de manera eficaz. Otros países subrayaron sus dificultades para organizar actividades del Codex a nivel nacional y la necesidad de asistencia técnica en este ámbito. El Comité tomó nota de que la FAO había proporcionado apoyo a varios países de la Región mediante la organización de seminarios o proyectos nacionales o regionales y que esas actividades continuarían como objetivo de alta prioridad.

87. En lo concerniente al Proyecto de Directrices Regionales preparado por el Comité Coordinador del Codex para Asia (CCASIA) y sometido a la consideración de otros Comités Coordinadores, varias delegaciones expresaron la opinión de que no correspondía a la situación existente en sus países y en el conjunto de la Región. Conforme a la sugerencia de Chile, estimaron que dichas directrices no eran necesarias, ya que la situación difería considerablemente de un país a otro y que en muchos casos los Comités Nacionales del Codex y los Puntos de Contacto del Codex estaban funcionando ya satisfactoriamente.

88. Sin embargo, algunas delegaciones sugirieron que podían elaborarse directrices específicas para la Región. El Comité llegó a la conclusión de que el Proyecto de Directrices del CCASIA no podía adoptarse en la Región y que en una carta circular debían recabarse observaciones de los gobiernos sobre la conveniencia de elaborar directrices regionales para América Latina y el Caribe.

¹⁰ CX/LAC 97/11

89. En relación con la necesidad de facilitar la labor del Codex, la Delegación de Chile propuso que se fomentara la descentralización de los Comités, se hiciera un mayor uso de medios modernos de comunicación (correo electrónico e Internet) y se fortaleciera la Secretaría del Codex. El Comité expresó su conformidad con estas propuestas.

PRESENTACION DE CANDIDATURAS PARA EL CARGO DE COORDINADOR (Tema 13 del Programa)¹¹

90. La Delegación de Nicaragua, apoyada por algunas delegaciones, propuso que se nombrara coordinadora a la Dra. Persia Alvarez (República Dominicana). La Dra. Alvarez expresó su agradecimiento a esos países por su apoyo, pero declinó la designación, ya que la práctica habitual era nombrar por segunda vez al coordinador en curso y habida cuenta del interés general y la cohesión de la Región. Sin embargo, indicó la disponibilidad de la República Dominicana a hospedar en el futuro una reunión del CCLAC. El Comité dio las gracias a la República Dominicana y, como había propuesto la delegación de Costa Rica, convino en que en el futuro se realizaría una alternancia entre las diferentes subregiones.

91. La delegación del Brasil, apoyada unánimemente por el Comité, propuso que se presentara la candidatura del Dr. Galdos Ugarte (Uruguay) con miras a su nombramiento como coordinador para América Latina y el Caribe por 22º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius y hasta el final del 23º período de sesiones de ésta. El Dr. Galdos Ugarte expresó su agradecimiento al Comité y manifestó su intención de trabajar con los países de la Región para fortalecer la labor del Codex a nivel regional e internacional.

92. La delegación del Brasil agradeció a las autoridades del Uruguay los servicios de interpretación al portugués prestados durante la reunión.

OTROS ASUNTOS, TRABAJOS FUTUROS Y FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION (Tema 14 del Programa)

Otros asuntos

93. La Delegación del Perú, haciendo referencia a los debates mantenidos durante el Taller (véase el Documento CRD 4), manifestó su interés en hospedar un taller regional para autoridades encargadas de importación y exportación, con el apoyo de la FAO.

94. La Delegación de Argentina propuso que se distribuyera la versión en español de las Directrices sobre HACCP a los países de habla española, con miras a determinar la terminología adecuada en este ámbito.

95. El Comité expresó la opinión de que debían celebrarse más reuniones del Codex en América Latina y el Caribe para facilitar la participación de países de la Región. La Secretaría recordó que la Comisión alentaba la práctica de descentralizar los Comités del Codex con miras a promover la participación de países en desarrollo y que se habían celebrado reuniones de tres comités en la Región.

96. La Delegación del Uruguay recordó que se había ofrecido para hospedar la siguiente reunión del Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos en este país, y el Comité expresó su firme apoyo a esta propuesta, al tiempo que reconoció que tales arreglos estaban sujetos a un acuerdo bilateral.

¹¹ CX/LAC 97/12

Trabajos futuros

97. El Comité convino en que, además de los temas permanentes del programa, examinaría las cuestiones siguientes en su próxima reunión:

- Alimentos que se venden en la vía pública
- Contaminación por Salmonella y otros patógenos
- La inocuidad de los alimentos y el turismo
- Actividades de los Comités Nacionales del Codex y de los Puntos de Contacto del Codex
- Participación de los consumidores

Fecha y lugar de la próxima reunión

98. Se informó al Comité de que la próxima reunión se celebraría en Uruguay en diciembre de 1998.

RESUMEN DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS

Asunto	Trámite	Encomendado a	Documento de Referencia ALINORM 97/36
Nombramiento del Coordinador		22º período de sesiones de la Comisión	párr. 91
Revisión del Código de Prácticas sobre alimentos callejeros		22º período de sesiones de la Comisión Gobiernos 11ª reunión del CCLAC	párr. 12
Intercambio de información sobre legislación alimentaria y control de los alimentos		Gobiernos 11ª reunión del CCLAC	párrs. 34-62
Informe sobre las actividades de los Comités Nacionales del Codex		Gobiernos 11ª reunión del CCLAC	párrs. 86-89
Seguimiento del Taller sobre Armonización de la Ley de Alimentos		Gobiernos FAO/OPS 11ª reunión del CCLAC	párr. 70
Participación de los consumidores		Gobiernos 11ª reunión del CCLAC	párr. 97
Contaminación por Salmonella y patógenos emergentes		Gobiernos Brasil 11ª reunión del CCLAC	párrs. 63-65

**LIST OF PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES
LISTE DES PARTICIPANTS**

Presidente/Chairman/Président

Ing. Galdós Ugarte
Coordinador del Comité Regional del Codex
para América Latina y el Caribe
MGAP, Constituyente 1476 piso 3
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 42 63 65 - Fax (5982) 42 63 31

ARGENTINA/ARGENTINE

Alfredo Jorge Nader
Veterinario, SAGPyA
Paseo Colón 922 piso 2 of. 230
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 349 2043 - Fax: (541) 349 2097

Susana Binotti
Médica Veterinaria
Jefa Microbiología
Laboratorio de Alimentos
SENASA
Fleming 1653 -Martínez
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 792 0061 - Fax: (541) 792 0061

Carlos Camaño
Ingeniero Agrónomo
SENASA SAGPyA
Prolong. Av. Belgrano Dique II
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 312 4015 - Fax: (541) 311 5645
e.mail: codex@sagyp.mecon.ar

Luis García Tezanos
Ministro
Jefe Sección Económica Embajada
Embajada Argentina
Andes 1365
Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 98 72 24
Fax: (5982) 98 71 54

Andrea Janin
Analista Químico Biológica
Asistente Técnica
Area Codex Alimentarius, SAGPyA
Av. Paseo Colón 922 piso 2 of. 232
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 349 2044/2186
Fax: (541) 349 2097
e.mail: codex@sagyp.mecon.ar

Mónica Malfitano
Ingeniera Agrónoma
Area Codex Alimentarius
SGAPy A
Paseo Colón 922 of. 232 p.2
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 349 2044/2186
Fax: (541) 349 2097

Beatriz Nuñez Santiago
Doctora en Derecho
UNIVERSIDAD DE BS.AIRES
Pueyrredon 2096 1º.3
Buenos Aires, Argentina
Tel. (541) 806 3394 - Fax (541) 806 3394
E.mail: postmast@aibada.uba.ar

María Teresa Pennimpe
Doctora en Ciencias Veterinarias
Dirección Nal.Fiscalización Agroalimentaria
SENASA-SAGPyA
Paseo Colón 367 p.6
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 342 2725
Fax: (541) 345 4110 Int. 1604
(541) 334 3207

Ma.Rosa Rabanal
Ingeniera Química
NESTLE Argentina S.A.
Carlos Pellegrini 887
Buenos Aires, Argentina
Tel. (541) 329 8100 - Fax (541) 329 8200

Jorge Alberto Rodríguez Toledo
Gerente Laboratorio - SENASA
Flemming 1653 Martínez
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 792 4011 - Fax: (541) 798 4786

Adan Traverso
Ingeniero Agrónomo
Area Codex Alimentarius
SAGP y A
Paseo Colón 922 p.2 (1063)
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 349 2044 - Fax: (541) 349 2097
e.mail: codex@sagyp.mecon.ar

BELIZE / BELICE

Helen Reynolds Arana
Director
Belize Bureau of Standards
P.O.Box 1647 - 53
Regent Street
Belize City, Belize
Tel. (501) 2 72314 / 77354-Fax (501)2 70939

BOLIVIA/BOLIVIE

José Andres Rivero
Sociólogo
Director Nacional de Nutrición
Secretaria Nacional de Salud
Calle Cap. Ravelo 299
La Paz, Bolivia
Tel: 379 891-92 - Fax: 392 032

BRAZIL / BRASIL/BRESIL

Carlos A. Ferreira Guimaraes
Diplomático
Embajada de Brasil
Via della Conciliazione 22/111
Roma 00193, Italia
Tel: (396) 687 5252
Fax: (396) 687 2540
E.mail: guima@iol.it

María Lennilza Albuquerque
Farmacéutica
Jefe de División de Alimentos
Ministerio de Salud
SQSW 304 Bloco F/ap.111
CEP 70.673-406
Sudoeste Brasilia , Brasil
Tel. (55 61) 226 8536
Fax (55 61) 226 4954

Leo Bick
Director Técnico
Associacao Brasileira das Industrias da
Alimentacao
Av. Brig. Faria Lima No. 2003, 11°
CEP. 01451-001
San Pablo, Brasil
Tel: (55 11) 816 5733 - Fax: (55 11) 814 6688

Arlindo Bonifacio
Ingeniero Agrónomo
Ministerio de Agricultura y de Abastecimiento
Esplanada dos Ministerios - Bloco D
Anexo A- Sala 350
CEP 70.043.900
Brasilia, Brasil
Tel. (061) 218 2445 - Fax (061) 225 5341

Regina Castro
Associacao Brasileira das Industrias da
Alimentacao
Av. Brig. Faria Lima 2003 11° Andar
San Pablo, Brasil
Tel: (55 11) 541 9166 - Fax: (55 11) 548 6000

Mónica De Lello Fonseca
Associacao Brasileira das Industrias da
Alimentacao
Praia de Botafogo 374
22.250-040-Río de Janeiro-RJ
Tel: (021) 226 7816 - Fax: (021) 559 1535

Marcia Donner Abreu
Diplomática
Embajada de Brasil en Uruguay
Bv. Artigas 1328
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 77 21 15 - Fax: (5982) 77 20 86
e.mail: brasmont@adinet.com.uy

Ma. Cecilia Figueiredo Toledo
UNICAMP - Ministerio de Salud
Shigeo Mori 1232 - CEP 13084-341
Ciudad Universit. Campiñas
San Pablo , Brasil
Tel. (55 19) 239 8653 - Fax (55 19) 239 7890
e.mail: macecil@fea.unicamp.br

Dilma Scala Gelli
Microbiologista de Alimentos
Inst. Adolfo Lutz - CCAB
Av. Dr. Arnaldo 355 CEP: 01246-902
San Pablo, Brasil
Tel. (55 11) 3061-0111 Ext. 197
Fax (55 11) 853 3505

Edison Geromel
Director
Brazilian Assoc. of Food Industries (ABIA)
Av. Brig. Faria Lima 2003 piso 11
San Pablo, Brasil
Tel: (55 11) 816 5733 - Fax: (55 11) 814 6688

Ma. Aparecida Martinelli
Coordinadora do Comit e
Codex Alimentarius do Brasil
INMETRO - SEPN 501 B1 "B" 4^o Andar
CEP 70550-527, Brasilia D.F.
Tel. (55 61) 340 2211 - Fax (55 61) 347 3284
E.mail: mamartinelli@brasilia.com.br

Jos e Mauro Moraes
Associa ao Brasileira das Industrias da
Alimentacao
P.R. Botafogo 374
R o de Janeiro, Brasil
Tel: (55 21) 559 1118 - Fax: (55 21) 559 1535

Mar a Ang lica Ribeiro Oliveira
Coordinadora da Coordenacao de
Fiscalizacao de Prod. Veterinarios
Ministerio de Agricultura e do Abastecimento
Esplanada Dos Ministerios Bloco D
3^o Andar 8/314 CP 70.043.900
Brasilia, Brasil
Tel. (55 61) 223 7073 - Fax (55 61) 323 5936

Pedro Simao
Associa ao Brasileira das Industrias da
Alimentacao
Av. das Nacoes Unidas 12-495
CEP 045 78-902
San Pablo, Brasil
Tel: (55 11) 816 5733 - Fax: (55 11) 534 2403

CHILI / CHILE

Pedro Medrano
Embajador
Representante permanente ante FAO
Ministerio de Relaciones Exteriores
V a Po 23
Roma, Italia
Tel: (06) 841 7414

Jaime Jana
Embajador
Coordinador Diplom tico con el
Ministerio de Agricultura
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 40 9^o piso
Santiago, Chile
Tel: (0562) 679 4670

Jaime Cornejo Catal n
Encargado Programa Control de Alimentos
Ministerio de Salud
Monjitas 514
Santiago, Chile
Tel: (0562) 639 4001-750
Fax: (0562) 639 7110

Jaime Moscoso
Tercer Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
Catedral 1159
Santiago, Chile
Tel. (562) 679 4352

Ricardo Marchant
Analista Macrosectorial
ODEPA - Ministerio Agricultura
Teatinos 40 piso 8^o
Santiago, Chile
Tel: (562) 6963241 - Fax: (562) 695 7795
E.mail: rmarchan@minagri.gob.cl

Ma. Viviana Aranda
Consultor
Representante Empresa Alimenticia
Quilin 4000
Santiago, Chile
Tel: (562) 280 8126 - Fax: (562) 221 0043

COLOMBIA/COLOMBIE

Luis Guillermo Bernal Calle
Ingeniero Qu mico
Representante C mara de la Industria Alimentos
Asociacion Nacional de Industriales
Cra 94 # 152 A-50 int. 4-302
Bogot , Colombia
Tel: (571) 254 0427 - Fax: (571) 211 4747
E.mail: bernallg@colosat.net.co

COSTA RICA

Roger Irias Campos
 Coordinador del Cte. CODEX
 Oficina Nacional de Normas y
 Unidades de Medida (ONNUM)
 San Pedro de Montes de Oca
 San José, Apdo, 1736-2050
 Tel. (506) 283 6580 - Fax: (506) 283 5133

Jorge Arturo Jara
 Secretario Junta Directiva
 Camara Costarricense de
 la Industria Alimentaria
 Apartado Postal 2749 - 1000
 San José - Costa Rica
 Tel: (506) 299 3250 - Fax: (506) 299 3337

Reynier Ramírez Arroyo
 Director de Plaguicidas
 Ministerio de Agricultura
 Apartado Postal 10094
 San José
 Tel: (506) 260 8295 - Fax: (506) 260 8301

CUBA

Alberto Andrés Marrero Terrero
 Director Relaciones Internacionales
 Oficina nac.de Normalizacion
 Calle E 261 entre 11 y 13 vedado
 La Habana 10400 - Cuba
 Tel. (537) 30 00 22 - Fax (537) 33 80 48

DOMINICAN REPUBLIC
REPUBLICA DOMINICANA
REPUBLIQUE DOMINICAINE

Persia Alvarez Rodríguez
 Abogada - Asesora
 Ministerio de Salud Publica
 Av. San Cristóbal esq. Tiradentes
 Republica Dominicana
 Tel. 541 3121

Gilberto Galvez
 Médico - Presidente
 Galmedical Internacional
 Villas del Mar 8, Villas del Mar
 República Dominicana
 Tel: (809) 526 2044 - Fax: (809) 526 1616

ECUADOR/EQUATEUR

Hipatia Navas
 Farmacéutica Bioquímica
 Jefe Depto de Microbiología
 INEN
 Baquerizo Moreno 449 y Almagro
 Quito, Ecuador
 Tel. (593 2) 501 885-90 - Fax: (593 2) 567 815

EL SALVADOR

Hazel Magaña de Palomares
 Ingeniero de Alimentos
 Presidente del Codex
 CONACYT
 Av. Juan Pablo II calle Guadalupe
 Plan Maestro - El Salvador
 Tel: (503) 221 3578 - Fax: (503) 221 3578
 e.mail: economia@es.com.sv

GUATEMALA

Héctor Herrera
 Ingeniero Químico
 Jefe Dpto. Normalización
 Comision Guatemalteca
 de Normas (COGUANOR)
 8ª. Av. 10-43 Zona 1
 Ciudad de Guatemala
 Tel: (502) 253 9640 - Fax: (502) 251 5055

Azucena Lizama de Zuñiga
 Jefe del Laboratorio Unificado de Control de
 Alimentos y Medicamentos (LUCAM)
 Ministerio de Salud
 31 Calle B 16-53 Z 11
 Las Chacras IV - Guatemala
 Tel. (502) 4717336/ 4723762 al 65 ext 457
 Fax (502) 4717 336

Carlos Marroquín Aldana
 Director Téc. Control Alimentos (MAGA)
 Ministerio de Agricultura
 Diagonal 6 No. 15-41 Zona 10
 Guatemala
 Tel. (502) 631 2014 al 631 2018
 Fax: (502) 631 2017

GUYANA

Marilyn Collins
 Director Food and Drug
 Government Analyst Food and Drug
 Mudlot Kingston Georgetown
 Guyana
 Tel. (592) 2 56482

JAMAICA/JAMAIQUE

Beverley Miller
Deputy Group Director
BUREAU OF STANDARDS
6 Winchester Rd.
Kingston 10
Tel. (809) 968 2063-71
Fax: (809) 929 4736

MEXICO/MEXIQUE

Lucía Gaxiola Rivera
Secretaria Técnica
Dirección Gral. Jurídica
Secretaria de Agricultura
Insurgentes Sur 476 piso 12
Zona Sur
Mexico D.F. . Mexico
Tel. 584 0151 - Fax. 574 4322

Elizabeth Barron Robles
Subdirectora de Fomento Industrial
Secretaria del Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
Anillo Periférico Sur 4209
Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan
México D.F. 1420
Tel. (525) 628 0746 - Fax: (525) 628 0739

Eduardo Cervantes
Presidente Comité Técnico Nacional de
Normalización de la Industria Alimentaria
CANACINTRA
Rúben Darío # 115, México, D.F. 11580
Tel: (5) 262 2393 - Fax: (5) 262 2005

Luis F. Hernández Lezama
Director Asuntos Internacionales
DGN/SECOFI
Avda. Puente de Tecamachalco No.6
México D.F.
Tel. (525) 729 9480 - Fax. (525) 729 9480
E.mail: cidgn@secofi.gob.mx

Ma.del Rosario Hernández
Abogado - Directora de Legislación
Secretaria de Agricultura
Marina Nac. No. 200 Edif. 6 Dep. 3
México D.F.
Tel. (5) 64 85 83

Rafael Núñez Domínguez
Director de Servicios a la Producción
Dirección Gral. de Ganadería - SAGAR
Recreo No. 14
Col. del Valle Actipan
México, D.F. CP. 03100
Tel. (5) 534 7712 - Fax (5) 534 9744

Eduardo Serrano Pérez
Subdirector de Importaciones
y Exportaciones
Dirección General de Salud Animal - SAGAR
Avda. Recreo 14 piso 12
Col. del Valle Actipan
03230 México, D.F.
Tel.(525) 534 9496 - Fax: (525) 534 9496

Adolfo Treviño Ordorica
Consejero Agropecuario
Secretaria de Agricultura,
Ganaderia y Des.rural
Andes 1365 p. 7
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 92 07 91 - Fax. (5982) 92 12 32

NICARAGUA

Reyneris Toledo Hurtado
Depto. Higiene y Control de Alimentos
MINISTERIO DE SALUD
Edificio Concepción Palacios Managua
Tel. 289 4717 - Fax 289 4605

PANAMA

Rogelio Domínguez
Director Control de Alimentos
Ministerio de Salud
572 , 2P 9ª
Panamá
Tel. 262 1619 - Fax 262 0809

PARAGUAY

Hugo Idoyaga
Director, Laboratorio Control Residuos
MAG
Ruta Mcal. Estigarribia Km 10.5
San Lorenzo , Paraguay
Tel. 510 509 - Fax: 583 428

Miguel González Cañete
Químico Industrial
Instituto Nacional de
Tecnología y Normalización
Avda.Gral.Artigas y Gral. Roa
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 290 266 - Fax (595 21) 290 873

PERU/PEROU

Jorge Alberto Villena Chavez
 Director General
 Dirección General de Salud Ambiental
 Ministerio de Salud
 Las Amapolas 350 Lince
 Lima, Perú
 Tel. 5114 40 23 40 - Fax-5114 40 65 62
 e.mail: postmast@digesa.sld.pe

TRINIDAD AND TOBAGO
TRINIDAD Y TOBAGO
TRINITE ET TOBAGO

Annette Lashley
 Chief Chemist and Director of
 Food and Drugs
 Ministry of Health
 115 Frederick Street
 Port of Spain
 Tel. (809)623 2476 - Fax: (809)623 9528

URUGUAY

Arturo Navarro
 Miembro del Comité Nacional
 del CODEX - Abogado
 Director General
 Ministerio de Industria, Energía y Minería
 Rincón y Ciudadela
 Tel: (5982) 90 85 33 - Fax: (5982) 91 02 91

Ana Ma. Berti
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Director Laboratorio de Análisis
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
 Millán 4703
 Montevideo, Uruguay
 Tel. (5982) 39 30 69 - Fax. (5982) 39 30 69

Ana Aber
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Ministerio De Vivienda,
 Ordenamiento Territorial Y Medio Ambiente
 25 de Mayo 402
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (05982) 96 51 32 - Fax: (05982) 96 51 32

Delvey Anchieri
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Directora Departamento de
 Higiene de Alimentos
 Ministerio Salud Publica
 18 de Julio 1892 4° piso
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (05982) 49 83 02 - Fax: (05982) 49 83 02

Raúl Boccone
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Coordinador Nacional
 SGT No.3 /GMC/MERCOSUR
 Laboratorio Tecnológico del Uruguay
 Av. Italia 6201
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 61 37 24 - Fax: (5982) 60 22 90

Hugo Cayrús
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Primer Secretario del Servicio Exterior
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Colonia 1206
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 92 06 18 - Fax: (5982) 91 74 13

Héctor Lazaneo
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Médico Veterinario PhD
 Director de Industria Animal
 MINISTERIO DE GANADERIA,
 AGRICULTURA Y PESCA
 Constituyente 1476 piso 2, Montevideo
 Tel: (5982) 42 63 46 - Fax: (5982) 42 63 17

Anahid Mekdjian
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Congreso de Intendentes
 Intendencia Municipal de Montevideo
 18 de Julio y Ejido, Montevideo
 Tel: (5982) 90 49 76 - Fax: (5982) 92 04 67

Beatriz Ramos Cabanellas
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Directora del Area Defensa del Consumidor
 Ministerio de Economía
 Colonia y Paraguay, Montevideo
 Tel.(5982) 90 41 06 - Fax: (5982) 92 10 43

Juan Angel Rodríguez Servetti
 Miembro del Comité Nacional del CODEX
 Secretario
 Laboratorio Tecnológico del Uruguay
 Moreno 2749 / 202, Montevideo
 Tel: (5982) 80 53 39 - Fax: (5982) 60 22 90
 mail: j.rodri@latu.org.uy

Daniel Scarone
 Miembro del Comité Nacional del Codex
 Ingeniero Agrónomo
 Dir. de Comercio Exterior
 Ministerio de Economía y Finanzas
 Colonia 1016 piso 2, Montevideo
 Tel: (5982) 92 03 37 - Fax: (5982) 92 07 16

VENEZUELA

Douglas Yanes
 Dirección de Higiene de los Alimentos
 Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
 Centro Simón Bolívar
 Edificio Sur 4° piso Torresair
 Caracas, Venezuela

Josefina Reyes
 Médico Veterinario
 Jefe Div.Insumo Animal
 Dirección del Servicio Autónomo de
 Sanidad Agropecuaria (SA.SA.)
 Ministerio de Agricultura y Cria
 Caracas, Venezuela
 Tel. 509 0464 - Fax: 509 0140

OBSERVADORES

Renata Antonaz
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
 Ruta 8 Km 17.500, Montevideo
 Tel: (5982) 22 10 63 - Fax: (5982) 22 11 57

Gonzalo Arocena
 Ingeniero Agrónomo
 Director Gral. de Serv.Agrícolas, MGAP
 Millán 4703, Montevideo
 Tel. (5982) 39 22 19 - Fax: (5982) 39 20 74

Julio Barozzi
 Médico Veterinario
 Director Técnico Servicios Ganaderos, MGAP

Susana Bragaña
 Nutricionista
 Instituto Nacional de Alimentación - MTSS
 Uruguay 878, Montevideo
 Tel. (5982) 90 36 46 - Fax. (5982) 90 12 72

Roberto Caffarena
 Profesor Académico - Facultad de Veterinaria
 Reyes 1336, Montevideo, Uruguay
 Tel. (05982) 36 34 73

Gastón Casaux
 Doctor en Derecho - Profesor
 Facultad de Derecho
 18 de Julio 1824 p. 1, Montevideo, Uruguay
 Fax: (5982) 48 24 86

Jorge Castro
 Jefe de Sector Lácteos, LATU
 Av. Italia 6201
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 61 37 24 - Fax (5982) 61 85 54
 E.mail: jcastro@latu.org.uy

Luis Clavijo Xavier
 Sudirector General
 Ministerio de Industria, Energía y Minería
 Rincón 747, Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 98 71 61 - Fax: (5982) 91 76 41

Priscila Davison
 Médico- Unidad de Alimentación
 Consejo de Educación Primaria - Codicen
 Juan Carlos Gómez 1318
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 95 94 73 - Fax: (5982) 40 32 44

Oliva Delgado Bianchi
 Coordinador División Fiscal
 Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
 Ituzaingó 430
 Rivera , Uruguay
 Tel. (5982) 39 87 20 - Fax. (5982) 39 87 20

Isabel Dol
 Directora Salud Ambiental
 Ministerio de Salud Pública
 18 de Julio 1892 4° piso, Montevideo
 Tel. (5982) 49 83 02 - Fax (5982) 49 83 02
 e.mail: idol@bilbo.edu.uy

Sandra Elena
 Veterinaria - Oficina de Asesoramientos y
 Gestión Tecnológica - Facultad de Química
 Av. Gral. Flores 2124
 CC 1157 CP 11800
 Montevideo
 Tel: (5982) 94 18 03 - Fax: (5982) 94 18 06

Silvia Fuentes
 Socióloga
 Propuestas Investigación
 Avda. Italia y Luis A. de Herrera
 Rocha, Uruguay
 Tel: (0472) 4178 - Fax: (0472) 4178

Mario Gandelman
 Asesor Asuntos Internacionales, MGAP
 Constituyente 1476 piso 3
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (05982) 42 63 65 - Fax: (05982) 42 63 31

Leonardo Garagorry
 Director de Salubridad e Higiene
 Intendencia Municipal de Rivera
 Rivera, Uruguay
 Tel: (0622) 3282 - Fax: (0622) 9972

Antonia Gelabert
Asesor Bromatológico
Camara Industrial Alimentos Envasados
Garibaldi 2473
Montevideo
Tel: (05982) 80 56 52 - Fax: (05982) 90 36 76

Daniel Gómez Bono
Camara Mercantil
Av. Rondeau 1908 piso 1
Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 94 06 44 - Fax: (5982) 94 06 73

Mauricio González Lucas
Jefe Inspectores Bromatología
Intendencia Municipal de Rivera
Rivera, Uruguay
Tel : (0622) 2568 - Fax: (0622) 9972

Susana Guarnerio
Economista
Unidad de Asuntos Internacionales - MGAP
Constituyente 1476 piso 3, Montevideo
Tel: (5982) 42 63 58 - Fax: (5982) 42 63 31

Juan Angel Holenwegger
Veterinario - Docente
Zum Felde 1585 ap. 303, Montevideo
Tel. (5982) 69 21 69 - Fax (5982) 68 01 30

Aldo Ibarra
CONAPROLE
Magallanes 1871, Montevideo
Tel: (5982) 94 25 17 - Fax (5982) 94 72 67

Martha Illa
Médico- Directora Departamento,
Alimentacion y Nutrición
Ministerio Salud Publica
18 de Julio 1892 piso 3, Montevideo
Tel: (5982) 40 90 22 - Fax: (5982) 40 90 22

Mónica Larrechart
Asesor Médico Veterinario, MGAP
Constituyente 1476 piso 2, Montevideo
Tel: (5982) 42 63 69 - Fax: (5982) 42 63 04

María Lemos
Química - Asesora
Asociacion de Importadores
Piedras 454, Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 96 07 96 - Fax: (5982) 96 07 96

Hilda Lingeri Carneiro
Directora
Intendencia Municipal de Montevideo
Juan Lavalle 570 /04, Montevideo
Tel. (5982) 39 23 65 - Fax (5982) 31 96 39

Mirta Lozano González
Inspector Jefe Unidad Alimentación
CEP - ANEP - CODICEN
Juan Carlos Gómez 1318, Montevideo
Tel: (5982) 95 94 73

Ana Laura Maceira Ceol
Química Farmacéutica
Conciliación 3979
Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 38 12 07

Ana María Maquieira Rebollo
Subjefe Sector Microbiología, LATU
Avda. Italia 6201, Montevideo
Tel. (5982) 61 37 24 - Fax: (5982) 60 47 53
E.mail: amaqui@latu.org.uy

Jorge Marchese
San Miguel 128
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 38 40 70 - Fax: (5982) 35 15 57

Edgardo Martínez Zimarioff
Investigador - LIVDECO
Mario Cassinoni 1157, Montevideo
Tel: (5982) 41 21 74 - Fax: (5982) 48 72 21

María Elena Masoller
Química Farmacéutica
Directora Servicios Laboratorio, MGAP
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 39 31 80 - Fax. (5982) 39 30 68

Dinorah Medina
Médica Veterinaria
Jefe Dpto. Control de Calidad
Instituto Nacional de Pesca
Constituyente 1497, Montevideo
Tel: (5982) 40 46 89 - Fax: (5982) 41 32 16

Ricardo Mendez
Médico Veterinario
Subdirector División Protección Alimentos
MGAP
Ruta 8 km 17.500, Montevideo
Tel: (5982) 22 10 63 - Fax (5982) 22 11 57

José Ma. Monzillo
Juan M. Blanes 1129 ap. 501
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 58 92 84 - Fax: (5982) 57 29 31

Elia Esther Muñoz
Directora de Control de
Productos Veterinarios, MGAP
Camino Maldonado km. 17.500, Montevideo
Tel. (5982) 22 10 63 - Fax. (5982) 22 11 57

Annamaría Narizano
 Química Farmacéutica
 Sub Jefe Sector Análisis Químico, LATU
 Av. Italia 6201, Montevideo
 Tel: (5982) 61 37 24 - Fax: (5982) 61 85 54
 E.mail: anarizan@latu.org.uy

Raúl Olagüe
 Director Administrador
 Instituto Nacional de Alimentacion - MTSS
 Uruguay 878, Montevideo
 Tel: (5982) 98 75 63 - Fax: (5982) 90 12 72

Mary Olivera
 Directora General
 Departamento Asistencia Social
 Intendencia M. De Rocha
 Orosman de los Santos 230
 Rocha, Uruguay
 Tel: (047) 23971 - Fax: (047) 23100

Laura Paz
 Directora Presidenta
 Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor
 Mario Cassinoni 1157, Montevideo
 Tel: (5982) 41 21 74 - Fax: (5982) 48 72 21

Raúl Pérez Sánchez
 Encargado Centro Inform. al Consumidor
 Int. Municipal de Montevideo
 18 de Julio y Ejido, Montevideo
 Tel: (5982) 90 35 55 - Fax: (5982) 92 04 67

Cecilia Pesce Muñoz
 Fac. de Veterinaria
 Montevideo, Uruguay
 Tel. (5982) 62 64 13

Maya Piñeiro
 Doctora - Jefe del Sector Micotoxinas
 Lab.Tecnologico del Uruguay
 Av. Italia 6201 CP 11500
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 61 37 24 - Fax: (5982) 61 85 54
 E.mail: maya@latu.org.uy

Selva Pombo
 Químico Farmacéutica - COUSA
 Camino al Paso de la Arena 2460
 Montevideo, Uruguay
 Tel. (5982) 32 40 01 - Fax. (5982) 32 45 35

Daniela Porra
 Estudiante - Facultad de Derecho
 Bompland 632, Montevideo
 Tel. (5982) 70 07 02

Loreley Puertollano
 Doctora en Derecho y C.Sociales
 Instituto Nacional De Alimentacion- MTSS
 Uruguay 878, Montevideo
 Tel. (5982) 90 36 46 - Fax: (5982) 90 12 72

Katia Puchcariov
 Ministerio de Ganaderia Agricultura y Pesca
 Pastoriza 1308 ap. 1, Montevideo
 Tel: (05982) 35 13 33 - Fax: (05982) 39 30 68

Raquel Ramilo
 Centro De Fabricantes de Bebida
 Pilcomayo 4986, Montevideo
 Tel. (5982) 93 09 03 - Fax. (5982) 90 70 49

Beatriz Ruiz
 Contador Público - CEADU
 Canelones 1136, Montevideo
 Tel: (5982) 92 54 48 - Fax: (5982) 92 54 48
 E.mail: ceadu@chasque.apc.org

María del Luján Servillo
 Liga Uruguaya Defensa Consumidor
 Duvimioso Terra 1157, Montevideo
 Tel: (5982) 41 21 74 - Fax: (5982) 48 72 21

Nery Fabián Suárez Zapata
 Inspector Bromatología
 Intendencia Municipal De Rivera
 Rivera, Uruguay
 Tel: (0622) 2568 - Fax: (0622) 9972

Roberto Tenconi
 Ingeniero Químico
 Jefe de Sector Análisis Químicos, LATU
 Avda. Italia 6201, Montevideo
 Tel. (5982) 60 37 24 - Fax: (5982) 61 85 54

Hugo Tihista
 Ingeniero Agrónomo
 Subcomite Codex Higiene De Alimentos
 Daniel Fernández Crespo 2138, Montevideo
 Tel: (5982) 94 53 44 - Fax (5982) 9450 04

Alejandra Torre
 Ingeniera Química - LATU
 Avda. Italia 6201, Montevideo
 Tel. (5982) 61 37 24
 E.mail: atorre@latu.org

Graziella Verger
 Jefe Sector Microbiología, LATU
 Avda. Italia 6201, Montevideo
 Tel. (5982) 61 37 24 - Fax. (5982) 60 47 53
 E.mail: gverger@latu.org.uy

Susan Weissel
 Dirección Defensa del Consumidor
 Ministerio de Economía y Finanzas
 Montevideo, Uruguay

**INTERNATIONAL ORGANIZATIONS
 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

**CONFEDERACION MUNDIAL
 DE LA SALUD ANIMAL (COMISA)**

Ricardo Wyse
 Director - COMISA
 Hipólito Yrigoyen 850
 Buenos Aires, Argentina
 Tel: (541) 331 9896 - Fax: (541) 331 9896

Luiz Cramer
 COMISA
 P.O. Box 2000 WBD-200 A Rahway NJ
 USA 07065
 Tel: (908) 726 2858 - Fax: (908) 726 2940

**FEDERACION LATINOAMERICANA DE
 LA INDUSTRIA PARA LA SALUD ANIMAL
 (FILASA)**

Raúl Guerrero
 Representante - FILASA
 2001 West Main Street,
 Greenfield, IN 46140 - USA
 Tel. (01.317) 277 4434-Fax. (01.317) 277 755
 E.mail: rguerrero@hilly.com

CONSUMERS INTERNATIONAL

Mirta Crovetto
 Coordinadora Programa Alimentario para América
 Latina y el Caribe - Oficina Regional para
 América Latina y el Caribe
 Las Hortensias 2371
 Santiago, Chile
 Tel. (562) 335 1695 - Fax: (562) 231 0773
 e.mail: consint@entelchile.net
 Página web: <http://w.urw.consumersinternational.org>

Pablo Guidarelli
 Licenciado en Nutrición
 Consumers International
 René 1558 7° piso
 Buenos Aires, Argentina
 Tel: (541) 375 3733 - Fax: (541) 375 3737

Héctor Villaverde
 Lic. Comunicación Social
 Consumers International
 Canelones 1136
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (05982) 92 54 48 - Fax: (05982) 92 54 48
 e.mail: ceadu@chasque.apc.org

Silvia Vignola
 Médico Veterinaria - Consumers International
 R.Cardoso de Almeida 1717
 San Pablo, Brasil
 Tel.(55 11) 62 4266 - Fax (55 11) 62 9844
 E.mail: idec@eu.ausp.br
 Home page: <http://eu.ausp.br/~idec>

**INTERNATIONAL COUNCIL OF
 GROCERY MANUFACTURES**

Marilyn Schramm
 Director of Nutrition and Regulations
 for Kellogg Latin America
 1010 Winconstin Ave. N.Y. Suit 900
 Washington D.C. 20007 - USA
 Tel: (202) 337 9400 - Fax: (202) 337 4508

**INSTITUTO INTERAMERICANO
 DE COOPERACION PARA LA
 AGRICULTURA (IICA)**

Julio César Delgado Arce
 Especialista Regional en Sanidad Vegetal
 IICA - Oficina en Argentina
 Defensa 113 p.10 - (1065) Cap. Federal
 Buenos Aires, Argentina
 Tel. (541) 345 1209/1210; 331-8541/8542
 Fax: (541) 345 1208/1210
 E.mail: jdelgado@udiica.org.ar

**INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO
 AMERICA Y PANAMA (INCAP)**

Omar Dary
 Jefe Unidad de Análisis y Protección de Alimentos
 - INCAP
 4 calle 7-30 Zona 1
 Guatemala
 Tel. (502) 471 9912 - Fax. (502) 473 6529
 E.mail: odary@incap.org.gt

**FEDERACION PANAMERICANA DE
 LECHERIA (FEPALE)**

Eduardo Fresco León
 Secretario General de FEPALE
 Ituzaingó 1324 esc. 503
 Montevideo, Uruguay
 Tel. (5982) 95 76 70 - Fax. (5982) 96 53 56
 E.mail: fepale@adinet.com.uy

**INTERNATIONAL LIFE SCIENCES
INSTITUTE (ILSI)**

Maxime Buyckx
Representative
ILSI - USA
Tel: (202) 659 0074 - Fax: (202) 659 3859

**FOOD AND AGRICULTURE
ORGANIZATION OF THE UNITED
NATIONS (FAO)**

Michel Négrin
Representante de FAO en Uruguay
Julio Herrera y Obes 1292
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 91 25 10 - Fax (5982) 91 26 12

Cecilio Morón
Oficial Regional de Política Alimentaria y
Nutrición
Oficina Regional de la FAO para
América Latina y el Caribe
Casilla 10095 - Santiago, Chile
Tel: (562) 699 1005 - Fax: (562) 696 1121
e.mail: cecilio.moron@field.fao.org

Gabriel Rodríguez Marques
Oficial de Programa
FAO
Julio Herrera y Obes 1292
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 91 73 40 - Fax (5982) 92 12 03
e.mail: fao.ury@field.fao.org

Horacio Brugnini
Relaciones Públicas
FAO
Julio Herrera y Obes 1292
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 91 73 40 - Fax (5982) 92 12 03
e.mail: fao.ury@field.fao.org

Eduardo Méndez
FAO Consultant
Avda. San Jerónimo 1172
México D.F., México
Tel. (525) 687 4426 - Fax: (525) 543 9189
E.mail 104164.767@compuserve.com

Humberto Guerrero
FAO Consultant
2117 Plymouth Rock
Richarson, TX 75081 USA
Tel: (01.972) 669.0071-Fax: (01.214)748 6570

**PAN AMERICAN HEALTH
ORGANIZATION (PAHO)/
WORLD HEALTH ORGANIZATION
(WHO)**

Jaime Estupiñán
Director Instituto Panamericano
de Protección de Alimentos
PAHO/WHO - OPS/OMS
Talcahuano 1660 Martínez
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 792 0599 - Fax: (541) 793 0927
e.mail: inppaz@internet.siscotel.com

Colette Kinnon
Miembro del Grupo Especial de la OMS
sobre Economía de la Salud
WHO/OMS Ginebra
CH 1211 Ginebra, Suiza
Tel. (41-2) 791 2465
e.mail: kinnonc@who.ch

Roberto Salvatella
Consultor PAHO/WHO - OPS/OMS
Av. Brasil 2697
Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 77 35 90 - Fax: (5982) 77 35 30
e.mail: ops.uru@adinet.com.uy

Norberto Moran
INPPAZ/PAHO/WHO - INPPAZ/OPS/OMS
Talcahuano 1660 CP 1640
Martínez
Buenos Aires, Argentina
Tel: (541) 793 0527 - Fax: (541) 793 0927

Lieven Uytterhaegen
Food Analyst
INPPAZ/PAHO/WHO - INPPAZ /OPS/OMS
Talcahuano 1660 CP 1640
Martinez, Prov. Buenos Aires
Argentina
Tel: (541) 792 0087 - Fax: (541) 793 0927
E.mail: inppaz@internet.siscotel.com

**CODEX SECRETARIAT
SECRETARIADO CODEX**

Gregory Orriss
Chief, Joint FAO/WHO
Food Standards Programme
FAO - Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia
Tel: (39) 6 522 52042 - Fax: (39) 6 522 54593

Selma H. Doyran
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO
Food Standards Programme
FAO - Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia
Tel: (39) 6 522 55826 - Fax (39) 6 522 54523
e.mail: selma.doyran@fao.org

**URUGUAY SECRETARIAT
SECRETARIADO URUGUAY**

Adriana Guido
Comisión Organizadora
Dirección Adjunta -MGAP
Constituyente 1476 piso 3
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 42 63 25 - Fax (5982) 48 30 37

Gustavo Blanco
Comisión Organizadora
Dirección Gral. de Servicios Agrícolas - MGAP
Avda. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel. (5982) 39 79 24 - Fax (5982) 39 60 53

Cristina Vaz
Unidad de Asuntos Internacionales - MGAP
Constituyente 1476 piso 3
Tel. (5982) 42 63 58 - Fax. (5982) 42 63 31

Ma.del Rosario Molinari
Comisión Organizadora
Unidad de Asuntos Internacionales - MGAP
Constituyente 1476 piso 3
Tel. (5982) 42 63 58 - Fax. (5982) 42 63 31